

VIOLÍN IV

Identificación de la asignatura

Asignatura: Violín IV		Código	
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 28	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso en el itinerario de Violín			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aulas: 112, 120, 218, 219	
Profesores	Víctor Martínez Soto	@	victor.marsot.1@educa.jcyl.es
	Karolina Michalska		kmichalska@educa.jcyl.es
	Marc Oliu Nieto		moliu@educa.jcyl.es

Introducción

Esta asignatura tiene como fin el dotar a los alumnos de los conocimientos y herramientas necesarias para interpretar con profesionalidad cualquier obra del repertorio violinístico (violín solo, música de cámara, concierto con orquesta...).

El trabajo de la asignatura se desarrollará en dos grandes campos.

Por un lado, se trabajará la habilidad del alumno para resolver cualquier tipo de problema técnico (tanto de mano derecha, como de mano izquierda), así como el desarrollo de la capacidad del alumno para abordar los distintos estilos musicales generados a través de toda la historia de la música.

Por otro lado, el trabajo con el/la profesor/a de *repertorio con pianista acompañante* es parte fundamental en el desarrollo del conocimiento de la partitura por parte del alumno, ya que el aprendizaje de la misma no se puede hacer de forma individual y al margen de la orquestación que ella tenga. Para ello será muy importante tanto el trabajo previo (en clase de instrumento) para desarrollar determinadas actitudes y metodologías, como preparación para la clase de repertorio con pianista acompañante, como el trabajo conjunto (de ambos profesores) en la clase de instrumento para coordinar y focalizar lo trabajado en cada clase por separado. Con ello, se pretende enseñar al alumno a contribuir a la práctica musical mediante el perfeccionamiento de todos los aspectos relacionados con los siguientes temas: tempo, afinación, articulación y fraseo, relaciones de tensión/resolución, balance; análisis armónico, formal y artístico-interpretativo; y concepto estilístico.

Se trata, por tanto, de una asignatura de carácter exclusivamente práctico, con un tiempo lectivo de una hora y media semanal, que se desarrollará mediante el trabajo en clase del repertorio escogido y la realización de varias audiciones a lo largo del curso.

Requisitos previos de formación

Para poder ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobada la asignatura Violín III.

Contenidos

- Estudio de obras de distintos estilos (desde el Barroco hasta el siglo XX-XXI) y de diferentes formatos (violín solo, música de cámara o concierto), trabajando los aspectos técnicos y musicales necesarios.

- Profundización en aspectos de carácter técnico para fortalecer y ampliar el control corporal y del instrumento.
- Conceptos metodológicos de estudio e interpretación
- Adquisición de práctica en el escenario

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45h		45h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	5h		5h
3	Pruebas de evaluación	2h		2h
4	Estudio personal		788h	788h
TOTALES		52h	788h	840h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid19 se plantea un escenario no presencial donde se podrán utilizar, llegado el caso, herramientas metodológicas apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estas herramientas pueden ser: Zoom, Skype, Youtube, Microsoft Teams, Google Drive o similar. El envío de material audiovisual así como aplicaciones de streaming, serán herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumno así como su posible evaluación.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Prueba de interpretación 1º cuatrimestre	40
Recital Fin de carrera	50
Audiciones y conciertos a lo largo del curso, control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.)	10
TOTAL	100

Exámenes:

Para la superación del cuarto curso habrá que superar un primer examen al final del primer cuatrimestre y un recital final de carrera al final del curso lectivo, ambos serán evaluados por un tribunal formado por cinco miembros.

En la prueba de interpretación del primer cuatrimestre se deberá interpretar:

- El primer movimiento de uno de los grandes conciertos para violín y orquesta entre los siguientes: Bartok No. 2, L. van Beethoven, J. Brahms, A. Khachaturian, F. Mendelssohn, S. Prokofiev No.2, C. Saint-Saëns No. 3, J. Sibelius, P. I. Tchaikovsky, H. Vieuxtemps No. 5 ó H. Wieniawski No. 1, E.W. Korngold u otro concierto que contase con el visto buenos de los profesores de la asignatura.
- El primer movimiento de uno de los conciertos de W. A. Mozart KV 216, 218 o 219.
- Un capricho de N. Paganini o Wieniawski op.10.

Para el recital Fin de Carrera:

El estudiante será el encargado de dejar en depósito el programa de concierto al departamento de cuerda 15 días antes de la interpretación de dicho Recital. Este programa será enviado en formato digital a la siguiente dirección electrónica: departamentocuerda@coscyl.com

El programa deberá constar de:

- Una sonata con piano.
- Una parte de una sonata o partita de J. S. Bach para violín solo (Consensuada con los profesores de violín)
- Una obra de libre elección.

El programa del recital Fin de Carrera tendrá que obtener el visto bueno de los profesores de violín.

En la totalidad del programa (entre Prueba de interpretación y Recital Fin de Carrera) deberá haber obras de por lo menos cuatro épocas claramente diferenciadas dentro de la historia de la música.

Será obligatorio interpretar de memoria la totalidad de la prueba de interpretación del primer cuatrimestre y la obra libre del Recital Fin de carrera. En el caso de la obra libre, se permitirá tocar con partitura previo consentimiento del tutor teniendo en cuenta las características de la obra, y será obligatorio entregar tres copias de la partitura para el tribunal si excede del repertorio habitual interpretado en el conservatorio.

Los profesores de violín se reservan el derecho de consensuar un cambio de ubicación de parte del repertorio entre los dos exámenes, en caso de que el alumno lo solicite antes del 30 de noviembre.

Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá superar ambos exámenes, siendo imprescindible aprobar el examen del primer cuatrimestre para presentarse al Recital Final de Carrera. En el supuesto en el

que el alumno no superase o no se presentara a dicho examen de interpretación, se trasladaría dicha parte directamente a junio, debiendo superarla antes de presentarse al Recital Final.

En el caso de la no superación del Recital Final de Carrera, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre interpretando y aprobando los dos exámenes para superar la asignatura, constituyendo estos el 100% de la nota.

La calificación de “No presentado” se dará solo en el caso de que un alumno no se presente a ninguno de los dos exámenes.

Periodo de Contingencia:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos*, se contempla la opción de que alguno de los exámenes o los dos se realicen mediante el envío de videos o plataformas de *streaming*, con o sin acompañamiento de piano.

*(El departamento se reserva el derecho de consensuar una adaptación del repertorio)

Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria. A partir de un 20% de no asistencia se irá pasando progresivamente del porcentaje de rendimiento en clase a las “pruebas de interpretación”.

Criterios de evaluación generales:

- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Capacidad de interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Capacidad de interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Presencia en el escenario
- Capacidad de defender un recital demostrando personalidad y cualidades artísticas

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo serán evaluables las pruebas de interpretación. Dichas pruebas de interpretación constarán exactamente de la misma configuración y repertorio que en el período ordinario, una prueba de interpretación y el recital final de carrera que será evaluado por un tribunal compuesto por cinco miembros y constituirán el 100% de la calificación.

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria de esta asignatura tendrá lugar en el periodo lectivo de la misma, constará de 2 exámenes. La primera parte tendrá lugar antes de finalizar el primer cuatrimestre. El segundo examen tendrá lugar en el periodo de exámenes de junio.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre según el calendario académico vigente.

A petición del alumno los dos exámenes se podrán ejecutar en el mismo día.

En el caso de la evaluación extraordinaria la separación entre los dos exámenes quedará sujeta al calendario establecido para dicha convocatoria.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En este curso la mención “Matrícula de honor” se otorgará después del segundo examen a criterio del mismo tribunal.

Recursos

Partituras:

Se recomiendan las ediciones fieles al texto original, “*Urtext*”, siempre que exista la posibilidad.

Audiovisuales:

Grabaciones discográficas específicas recomendadas por el profesor.
Se recomienda el uso de grabadoras para las audiciones.

TIC:

Se recomienda disponer de un ordenador, Tablet o similar y de una conexión a internet estable que permita el *streaming* y la grabación de vídeos.